

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN DE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-31/03
5 marzo 2003
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

(Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa)

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE EJECUTIVOS DE EMPRESA EN EL MARCO DEL PROCESO DE ACREDITACION DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría del Proceso de Cumbres y tiene como fin brindar información a los Estados miembros sobre *Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE)*, en el marco de la resolución CP/RES.759 “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”. Incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE)*, en cumplimiento a lo dispuesto en las mencionadas directrices.

1. Antecedentes

La Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa fue fundada en Ciudad de Panamá en 1958. Es una organización independiente, no gubernamental y sin fines de lucro. Tiene como fin fomentar la eficiencia administrativa y empresarial con miras a contribuir al desarrollo y progreso de Panamá.

Presentó su solicitud el 11 de febrero de 2003.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre:	Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE)
Dirección:	Apartado 1331, Panamá 1. República de Panamá
Teléfono:	507- 227 35 11
	507- 227 18 72 (fax)
Dirección electrónica:	www.apede.org
Presidente:	John A. Bennett
Fecha de constitución:	1958

3. Área de trabajo principal y relación con actividades de la OEA

APEDE busca contribuir al fortalecimiento, la vigilancia y la permanencia de la libre empresa en Panamá como un elemento para la existencia de una sociedad libre, donde pueda prosperar un gobierno democrático. En este sentido, su trabajo se concentra en:

- Dar a conocer las características profesionales y las funciones del personal empresarial, procurando una mejor valorización de su importancia en el desarrollo integral de Panamá.
- Desarrollar programas de adiestramiento para perfeccionar a los ejecutivos y a su personal subalterno en el mejor desempeño de sus funciones.
- Fomentar las buenas relaciones laborales con base al respeto mutuo de los derechos y deberes con el fin de lograr el mayor bienestar económico y social de la Nación.

- Promover el acercamiento de APEDE con las instituciones educativas afines para estimular el estudio de la ciencia de la administración y divulgar ante la juventud el porvenir que ofrece la profesión ejecutiva.
- Sustentar el principio de la libre empresa, promover su perfeccionamiento e incrementar su aplicación.
- Exhortar a los ejecutivos a participar activamente en el estudio y solución de los problemas socioeconómicos de Panamá.
- Hacer de APEDE un organismo vigilante de los asuntos públicos, que se interese por la buena administración del Estado y sus dependencias, e instar a sus asociados a prestar servicios públicos.

4. Aportes de la organización de interés para la OEA:

La Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa estima que puede efectuar una contribución a las actividades de la OEA debido a la experiencia obtenida en asuntos jurídicos, turísticos, cívicos, financieros, educativos, empresariales y económicos.

APEDE ha desarrollado, entre otros, los siguientes programas:

- VII Foro de Turismo: Tecnología aplicada al Turismo.
- CADE 2002 “El Centro Financiero de Panamá en el siglo XXI: Oportunidades y Competitividad”.
- I Foro de Educación: “ El mundo actual y la calidad de la educación en Panamá”.
- Cena anual por la Libertad Económica.
- Fundación Empresarial para el Desarrollo.
- Presentación ante la Asamblea Legislativa de Panamá del proyecto de ley “Transparencia en la gestión de Gobierno”.
- Suscripción de un convenio de cooperación con el centro Empresarial de Ciudad de México, Distrito Federal, COPARMEX.
- Convenio con la Red Empresarial de Integración Hemisférica.

5. Identificación de áreas de trabajo de la OEA:

Las áreas de trabajo de APEDE están dirigidas a:

- Promoción de un sistema representativo y democrático.
- Lucha contra la corrupción.
- Fortalecimiento de la libre empresa como ente promotor del desarrollo económico.
- Desarrollo de la pequeña y mediana empresa con visión al comercio internacional.
- Lucha por la igualdad de la mujer en la sociedad.

APEDE ofrece compartir su experiencia y apoyar en todas las áreas de trabajo de la Organización en las que exista un interés común. Además, APEDE considera que sus metas convergen íntegramente con los intereses de la OEA y que su experiencia será de gran apoyo a la

labor realizada con el fin de aportar la visión del sector privado al desarrollo de los Estados Miembros que la integran.

6. Documentación entregada a la OEA

- Carta dirigida al Director de la Oficina de la Secretaria General de la OEA en Panamá
- Estatutos
- Informe anual correspondiente al 2001-2002
- Estados financieros (31 de julio de 2001 y 2002)